

Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE CONSELL

11156 *Decreto 89/2015 de 29 de junio de 2015, nombramiento de cargo con dedicación parcial*

El Alcalde-Presidente en fecha 29 de junio de 2015, emitió el decreto núm. 89/2015, que dice lo siguiente:

Antecedentes de la resolución:

Primero.- Dado que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de fecha 26 de junio de 2015, acordó determinar que el cargo de tercer teniente de Alcalde se ejerciera en régimen de dedicación parcial, con una retribución anual de 15.050'00 €.

Segundo.- Dado que mediante Resolución de Alcaldía núm. 85/2015, de 15 de junio, se nombró a la Sra. Margarita Llabrés Deyà Tercera Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento.

Tercero.- Visto que el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de bases de régimen local, establece que corresponde al Presidente de la Corporación determinar los miembros de esta que realizarán las funciones en régimen de dedicación parcial.

Por todo el anterior, RESUELVO

Primero.- Determinar que la Sra. Margarita Llabrés Deyà Tercera Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, realice sus funciones en régimen de dedicación parcial, con una retribución anual de 15.050'00 €, distribuidas en catorce pagas, que será objeto de revisión cada 1r de enero según la actualización retributiva que para el personal de las administraciones públicas se establezca anualmente en la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Segundo.- Este nombramiento supondrá la aplicación del régimen de dedicación parcial si es aceptado expresamente por la interesada, de lo cual se tendrá que rendir cuenta al Pleno del Ayuntamiento en la próxima sesión ordinaria, tal como dispone el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de bases de régimen local.

Tercero.- Publicar este acuerdo en el tablero de edictos de la corporación y en el BOIB, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de bases de régimen local.

Consell, 01 de julio de 2015

El Alcalde,
Andreu Isern Pol

